

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.

AÑO QUINTO.---NUMERO 1.440

Madrid, sábado 28 de Octubre de 1882.

OFICINAS, REINA, 3, BAJO

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros abonados de provincias, que no han remitido hasta hoy el importe de su suscripcion.

Seccion militar

Táctica de las tres armas

SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Continuacion).

Accion durante el último período.

El tercer período comienza cuando el ofensor llega á doscientos pasos como mínimo y cuatrocientos como máximo de la posicion; durante el mismo, el defensor debe utilizar todo su fuego, á fin de introducir la desmoralizacion en el adversario.

Los puntos de ataque deben ser defendidos por unidades tácticas distintas y bajo una direccion única.

La formacion oportuna dependerá de los accidentes del terreno; acerca del particular nada puede consignarse de positivo, porque las medidas dependerán de las adoptadas por el adversario.

La linea de sostenes, ó sease la segunda linea, se colocará muy próxima á los puntos de apoyo, siendo su objeto: 1.º, proteger los contra-ataques parciales; 2.º, sostener la retirada de las tropas si se ven acosadas en la posicion.

Papel de la reserva.

La reserva es la que facilita el contra-ataque; su fuerza depende del terreno y de la mayor ó menor posibilidad de tomar la ofensiva.

El verdadero momento de tomar esa ofensiva es cuando el ofensor se lanza al ataque; entónces cesa el fuego de la artillería de este último, su infantería tampoco puede tirar, mientras que, por el contrario, la infantería y artillería defensoras están en su período más enérgico.

Si los flancos se encuentran apoyados en puntos inaccesibles, ó si el terreno dificulta un contra-ataque por el flanco, se dirigirá éste sobre el punto que el enemigo tenga más probabilidades de tomar y en el momento que haya producido buen éxito el avance sobre la posicion.

Si, por consecuencia de las condiciones del terreno, puede dirigirse el contra-ataque sobre el flanco del adversario, no queda duda alguna de que así debe hacerse para molestarle durante la accion.

En este caso, la reserva se colocará muy próxima al flanco más expuesto, á fin de envolver á su vez al ofensor cuando caiga, sobre la posicion que ocupa el defensor.

Hé ahí el verdadero objeto de la reserva. Se cometería una grave falta empleándola en reforzar la linea defensiva por medio de tiradores.

La primera linea y los sostenes tienen que luchar tan solo contra el enemigo durante el segundo y tercer período de la accion; las reservas deben constituir las tropas de refresco para efectuar oportunamente el contra-ataque.

Sueltos

Otra vez ha vuelto á suscitarse en las columnas de la prensa profesional la

question relativa al cuerpo de Estado Mayor del ejército.

Segun nuestro leal entender, ese cuerpo necesita determinadas reformas en su organizacion, y así lo comprenden los distinguidos oficiales pertenecientes al mismo proponiendo el establecimiento de la Escuela de Guerra y otras medidas que faciliten la mayor brillantez de un instituto que ha de representar el desarrollo intelectual del ejército elevado á su máxima potencia.

Damos las más expresivas gracias á los que nos escriben felicitándonos por los modestos artículos que han aparecido en esta Seccion militar, defendiendo, sin apasionamiento, los intereses del arma de Infantería y de los cuerpos de Carabineros y Guardia civil.

Entendemos nosotros que en España la organizacion del ejército, desde el punto de vista general, no es tan mala como suele suponerse; mas si se desciende á los detalles; si se observa con alguna firmeza la manera de llevar á cabo cuanto establecen los preceptos vigentes, entónces se comprende tambien la mucha fuerza de voluntad y hasta la abnegacion de la cual han de revestirse la individualidades, si desean llenar á conciencia sus respectivos cometidos.

A poner de manifiesto esas dificultades; á solicitar reverentemente que se atiendan á todas las clases militares, se encaminarán siempre nuestros esfuerzos, prescindiendo de todo ideal político, y pensando tan sólo en la regeneracion de las instituciones armadas.

Un general ruso ha tenido la ocurrencia de hacer un experimento de equitacion que, aunque no creemos sea de importancia alguna, vale la pena de ser conocido, siquiera por lo curioso y original.

Hé aquí como lo cuenta un periódico extranjero: «En el hipódromo de Mokotow, en Varsovia, acaba de verificarse un experimento de equitacion muy curioso.

El general que manda la division de caballería de Varsovia, reunió hace quince dias á diez oficiales de los que tenían fama de buenos guinetes, y poniéndoles él á la cabeza del grupo, les hizo recorrer á escapa tendido, sin más interrupcion que el tiempo preciso para cambiar cinco veces de caballo, una distancia de 255 verstas, ó sean próximamente 263 kilómetros en once horas.

Aquellos señores, que se pesaron por la mañana, antes de montar á caballo, volvieron á ser pesados al terminar el experimento, y resultó que todos, menos el general (para nosotros esto del general es lo más curioso del caso), pesaban uno ó dos kilogramos menos que antes de aquella extraordinaria carrera.

Ignoramos á qué altura se encuentra la creacion de una academia de alumnos aspirantes al empleo de sargento del ejército, idea iniciada hace algun tiempo en el ministerio de la Guerra y apoyada por la direccion general de Infantería.

Como quiera que el pensamiento tiende á favorecer intereses de muchas familias militares, las cuales tienen absoluta imposibilidad de dar carrera á sus hijos, no dudamos que algo se resolverá en sentido satisfactorio; aparte de que nunca vendría mal el ensayo de un centro de enseñanza para las futuras clases del ejército.

Por la direccion general de Caballería, han sido aprobadas las propuestas del personal de las remontas que ha de componer las comisiones de estadística cabalar, en el año actual.

Se ha concedido un año de licencia para esta corte, Ciudad Real, Alhama de Aragon y Badajoz, al mariscal de campo don Juan Carnicero y San Roman.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pension del Monte-pío militar á Teresa Santos Fernandez, Juan Bautista Bell y esposa, y trasmision de idem á doña Maria de los Dolores Oliva y Rosales.

Se ha declarado derecho á los beneficios del Monte-pío militar á la familia del difunto comandante de infantería retirado D. Facundo Martin Picado.

Ha sido aprobada la propuesta eventual para un puente en Santaña, y la del levantamiento del plano de Puerto-Rico.

Igualmente se ha aprobado el proyecto para obras en el cuartel de Fábrica Vieja de Leon.

Se ha reformado el plan de estudios del actual curso en la academia de artillería.

Ha sido aprobado un modelo de luces para los cuerpos de guardia, y se ha autorizado su adquisicion.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar hace un estudio comparativo entre las condiciones de los antiguos marinos y los de la época actual.

La Correspondencia Militar sigue publicando el curioso trabajo titulado Las razas marroquies.

La España Militar se ocupa de los medios que pueden utilizarse aquí para obtener algun dia la devolucion de Gibraltar.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar

Comesiones.—Abono de sueldos al alférez D. José Lopez Pulido.

Caballería

Asuntos varios.—Al regimiento reserva número 4, se da conocimiento del retiro provisional concedido al comandante don Manuel Juncosa; al idem de Farnesio, idem idem al de igual clase D. Juan Tutor; al capitán general de Cataluña, se remite partida de casamiento del teniente D. Alejandro Mathé; al director general de artillería y regimiento de Borbon, se reclama la documentacion original de los profesores de veterinaria D. Pedro Sauso y D. Enrique Garcia; al capitán general de Cuba, idem del teniente D. Ramon Guzman; al idem de Extremadura, se remiten rectificadas copias de las hojas de servicio del teniente coronel D. Santiago Pinedo; á los regimientos reserva número 15 y húsares de la Princesa, idem la documentacion del capitán y teniente respectivamente D. Enrique Garcia y D. José Fernandez.

Al idem reserva número 7, idem la hoja de hechos del capitán D. Leonardo Pujol; á húsares de la Princesa, se devuelve aprobada cuenta de construccion de 358 abazadas de pesebre y 80 pares de espuelas; al primer depósito de sementales, idem de varios efectos de vestuario y montura.

Destinos.—A los regimientos de Segundo y reserva número 8, los sargentos primeros Teodoro Lopez y Pedro Cobos.

Nombramientos.—Se nombra segundo ayudante del regimiento del Príncipe, al teniente D. Juan Caballero y Muñoz; idem idem del idem de Montesa, al teniente don Benito Gil; idem de Arlaban al de igual clase D. Lorenzo Henares; idem idem de Farnesio, al idem D. Francisco Carpallo; idem idem de la remonta de Granada, al idem D. Francisco Garcia; idem idem portaestandarte del regimiento de Farnesio, los alféreces D. Francisco Casas y D. Emilio Ruiz.

Instancias.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, las del comandante y capitán D. Rafael Echevarria y D. Francisco Ledesma, en súplica de la plaza de San Hermenegildo.

Carabineros.

Ascensos.—A cabo de mar, el carabnero de la comandancia de Gerona José Gardés. —A cabo segundo de infantería, el idem de la de Málaga Manuel Medina.

Bajas.—Por licenciamiento, el cabo primero de la comandancia de Murcia Eduardo Baró Maria.

Comesiones.—Invalidacion de nota al cabo primero de la comandancia de Huesca Miguel Incognito Saldaña.

Destinos.—Se ha autorizado al jefe de la comandancia de Algeciras, para disponer el cambio de compañías de los capitanes D. Julian Aranz y D. Emilio Nogueras.

Instancias.—A Guerra, la promovida por el alférez de Juan Atienza Cuartero, solicitando le sea declarada de primera clase una cruz de plata de mérito militar.

Desestimada la del teniente del arma de infantería D. Felix Ortega Gonzalo, en súplica de pasar al cuerpo.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por los carabineros del punto de «Getares» Antonio Perez Nuñez y Eduardo Huertas Gonzalez se verificó el día 22 del actual en el sitio denominado «Cañada de las Barcas» la aprehension de un bulto de tabaco y un reo.

Por el teniente D. Luis Santos Carrillo é individuos á sus órdenes, fueron capturados, y puestos á disposicion de la autoridad local correspondiente, dos paisanos que se hallaban riñendo; habiéndoseles ocupado una faja y una pistola de dos cañones.

Por el cabo primero jefe de la ronda volante de aquella ciudad Andrés Alonso Casado y un carabnero á sus órdenes, se consiguió el día 23 en el sitio denominado «Loma del Alcalde» la aprehension de un bulto de tabaco de contrabando.

Comandancia de Alicante.—Por los carabineros del punto de la «Almadras» Cayo Roman Mate y Salvador Aguilar Perallo, se aprehendió el día 24 en las inmediaciones de dicho punto, un carro tirado

por una caballería mayor que contenía cuatro cajas, un saco y un pañuelo, con tabaco de contrabando.

Comandancia de Almería.—Por el cabo segundo Rafael Garcia y Garcia y tres carabineros á sus órdenes, fueron detenidos el día 20 del actual y entregados á la autoridad local del pueblo de Carboneras, dos paisanos que en la playa se hallaban riñendo; habiéndoseles ocupado cinco fajas que tambien fueron puestas á disposicion de la referida autoridad.

Comandancia de Cáceres.—Por los carabineros Venancio Montero Garcia y Francisco Catarino Sanchez, se consiguió el día 19 en el sitio denominado «Vado de Fuente Santa» la aprehension de una caballería mayor y otra menor con 137 kilos de sal portuguesa y un reo.

Comandancia de Cádiz.—Por el idem de caballería Silvestre Muñoz y tres más de su clase, se consiguió el día 22 del actual en el sitio llamado «Jantor», la aprehension de una caballería menor con el aparejo y enjania relieva de tabaco de contrabando.

Por el teniente D. Francisco Gonzalez Melgarejo, alférez D. José Cuervo Rodriguez, un sargento segundo y siete carabineros, han sido aprehendidos varios cajones de puros y cigarrillos de papel, noventa y seis libras de tabaco prensado, sesenta y cuatro medias libras de id., trece pañuelos de hilo, quince abanicos, cuatro tohallas, un pañuelo de seda, tres camisetas y una faja.

Por los carabineros de la compañía de caballería Feliciano Garcia y José Dominguez se aprehendieron el día 22, en el sitio llamado Junta de los Rios, seis bultos de tabaco de contrabando.

Comandancia de Lérida.—Por los idem Marcos Roca Solá y José Castells Fondavila se verificó, en la noche del 21 del actual, y sitio denominado Barraca de Paradell, la aprehension de dos bultos de tabaco de Andorra.

Comandancia de Málaga.—Por el idem de caballería, José Cabello Fernandez, fué detenido y puesto á disposicion de la autoridad local, un paisano que el día 22 del corriente se hallaba riñendo con otros en la calle Alta de aquella ciudad.

Por los idem de la ronda de la capital Gabriel Arjona Delgado y dos más de su clase, han sido aprehendidos cuatro paquetes de tabaco.

Comandancia de Santander.—Por el teniente D. Venancio Lopez del Castillo y fuerza á sus órdenes, se prestaron la noche del 23 los auxilios necesarios para la extincion de un incendio que se declaró en una casa de aquella ciudad, cuyo servicio fué visto con satisfaccion por cuantas personas lo presenciaron.

Por el cabo primero Juan Morán Cortés y un carabnero en union de una pareja de la guardia civil, se prestaron el día 22 cuantos auxilios fueron necesarios al juez municipal de la villa de Castro Urdiales, para la captura de dos paisanos que en la noche anterior habian herido á otro con arma de fuego.

Comandancia de Barcelona.—Por el cabo primero José Alonso Temprano y un carabnero, se verificó el día 21 del actual en el muelle de San Ramon, la aprehension de cinco relojes de sobremesa y un reo.

Comandancia de Bilbao.—Por el teniente D. José Dieguez Couso y fuerza á sus órdenes, se consiguió el mismo dia en el punto del Desierto la de un bulto de tabaco de contrabando.

Comandancia de Gerona.—Por el cabo primero Alejo Porto Escudero y un carabnero, se aprehendió el día 20 en el punto de San Miguel la de 401 kilos de harina.

El carabnero Arnaldo Sampol Perelló aprehendió el día 14 en las inmediaciones de la ciudad un bulto de géneros de contrabando.

El cabo primero Manuel Acosta y fuerza á sus órdenes, consiguieron aprehender el mismo dia, en varias casas de Santa Coloma de Farnés, algunos géneros de contrabando.

Comandancia de Navarra.—Por el carabnero Ildefonso Rodriguez Escanciano y otro, se aprehendieron el día 21, en las inmediaciones de Isurita, 22 kilos de géneros de contrabando.

Comandancia de Orense.—Por el cabo segundo Manuel Martinez Rodriguez, y fuerza á sus órdenes, se prestaron los auxilios necesarios al alcalde pedáneo del pueblo de Rabal, para la captura de un vecino de dicha localidad que habia envenado á su esposa, por cuyo servicio merecieron las gracias de la autoridad local.

Comandancia de Guipúzcoa.—Por el idem José Fernandez Menayo, y tres carabineros, se efectuó en el punto de Santa Catalina, el día 21, la detencion de nueve metros de sarga, color avellanado, 18 id3 tegido de algodón oscuro y seis de mahon azul.

Guardia civil

Comesiones.—Examen de ingreso en este cuerpo, al alférez del arma de Infantería D. Pedro Gonzalez Martinez.

Ocupar la primera vacante que de su clase ocurra en la quinta compañía de la

comandancia de Búrgos, al sargento primero de la de Santander, Antonio Martin Artiz.

Un mes de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Castellon Juan Minguez Escamilla.

Continuacion en el servicio, al cabo primero de la comandancia de Huesca, Francisco Salum Cierco.

Idem idem, al cabo primero de la comandancia de Cáceres, Manuel Ortega Riera.

Instancias.—Cursada á Guerra, la del teniente de la comandancia de Málaga don Francisco Sanchez Benito, en súplica de dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta.

Devueltas al jefe de la comandancia de Soria, las del capitán y teniente D. Julian Fernandez Ortiz y D. José Aguirre Arice, en súplica de su pase á la tercera compañía de Alava, y P. M. del séptimo tercio respectivamente.

Infantería.

Asuntos varios.—A Guerra, para cancelar, se remite real despacho del capitán D. Faustino Laceruz.

Al Consejo Supremo, la partida de casamiento del alférez D. Jesus Perez Lustrera y certificado de soltería del capitán D. Juan Pina Maria, teniente D. Pedro Corral Esparza y alféreces D. Antonio Hidalgo y D. Marcos Paredos Calvo.

A la capitania general de Valencia, las conceptuaciones del capitán D. Agustín Barrachina, teniente D. Francisco Asensi y alférez D. Daniel Prast.

A la de Cataluña, la hoja de servicios del alférez D. Francisco Barado.

A la direccion de Instruccion militar, la del teniente D. José Villalba Riquelme.

Propuesto á Guerra para el retiro, el teniente D. Antonio Delgado Arroyo.

Al Consejo Supremo, se remite la partida de casamiento del alférez don Agapito Inclán Miguel, y la hoja de servicios del capitán D. Innocencio Piguier; á la capitania general de Cataluña, los ajustes del teniente coronel D. Wenceslao Macias; á la de Granada, los idem del capitán D. Antonio Ruiz.

A Guerra para cancelar, real despacho del comandante D. Luis Morales de Castilla, y cédula de la cruz de San Hermenegildo del capitán D. Manuel Gonzalez.

Comesiones.—Ingreso en la escala de aspirantes al pase á Cuba, á los tenientes D. Vicente Velez y D. Rafael Lechuga, y alféreces D. Ignacio Martinez y D. José Corbara, y en la de Filipinas, el teniente D. Miguel Suarez.

Destinos.—Los capitanes: D. Juan Torrealba, al regimiento de Luchana; don Juan Torres, al de la Constitucion; don Enrique de la Torre, al del Rey; D. Juan Hidalgo, á la reserva de Toledo; D. Ambrosio Botella, á la de Zaragoza, y D. Rosendo Moreno, al depósito de Almería; el teniente D. Baldomero Martinez, al regimiento de San Fernando, y los alféreces: D. Agustin Puigber, al de Asia; D. Julio Gonzalez, al de Castilla, y D. Julian Jimenez, al de Bailén.

En comision activa, al distrito de Castilla la Vieja, al teniente D. Alejandro Julio Feijóo y Calleja.

Instancias.—A Guerra, la del tercer ayudante de Sanidad militar D. Aniceto Marañen Blesa, en súplica de abono de pluses, y la del sargento primero D. Mariano Dueñas Gomez, en solicitud de la licencia absoluta.

A id., las de los capitanes D. Antonio Sanchez Alcade y D. José Paez Oriuela.

Al Consejo Supremo, las de los idem D. Manuel Vazquez y D. Antonio Gonzalez, y teniente D. Juan Estevez, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo.

A la capitania general de Cuba, las del capitán D. Manuel Marquez, y teniente D. Francisco Pulido, en reclamacion de sus alcañices, y la del comandante D. Juan Garcia Rada, en súplica de que se le consigne en su hoja de servicios el grado de teniente coronel.

A informe del capitán general de Cataluña, la del capitán D. Manuel Elejalde.

A id. del id. de Cuba, la del teniente D. Ceferino Alvarez Faño.

Sin curso, las del capitán D. José Garcia, y alféreces D. José Aguirre y D. José Cardena, y desestimadas, las del capitán D. Mariano Perez Gallego y sargento segundo Tomás Villar Soto.

Licencias.—Dos meses por enfermo, al teniente agregado al depósito de bandera de Málaga D. Ricardo Ugazabal.

Ingenieros.

Licencias.—Por enfermo al capitán don José Ferrer y Lloas.

Prórroga de id. por id. al maestro de obras D. Silvestre Lopez.

Retirados

Comesiones.—El retiro definitivo al teniente coronel de Caballería D. Santiago Pinedo Gomez y capitán D. Vicente Valles Vidosa.

ANUNCIOS

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Consulta bajo la dirección del acreditado oculista

FERNANDEZ ALONSO

PRECIADOS, 26, 3.

Consulta diaria de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afección tiene ó no curación. Gratis para los pobres, de dos á tres de la tarde.

PRECIADOS, 26, 3.

UNCIONES PARA HOY
 REAL.—8 1/2.—Lucía de La mer-moor.
 ESPAÑOL.—8 1/2.—Don Juan Tenorio.
 A POLO.—8 1/2.—El mejor alcalde el rey.—La capa de Josef.
 ZARZUELA.—8 1/2.—El relámpago.
 ALHAMBRA.—8 3/4.—Boecacio.
 COMEDIA.—8 1/2.—Los vidrios rotos.—Los conocimientos.—Intermedio por el sexteto.
 LARA.—8 1/2.—Los carboneros.—Moros en la costa.—La mamá política.
 PRICE.—8 1/2.—Los mosqueteros grises.
 VARIEDADES.—8 1/2.—En quince minutos.—La sopa está en la mesa.—El guarda ropa.
 NOVEDADES.—8 1/2.—Don Juan Tenorio.
 MARTIN.—8 1/2.—Don Juan Tenorio.
 MADRID.—8.—En el almacén de vinos.—Calor y frío.—Noticia fresca. Cosas y casos.—Baile.
 CAPELLANES.—8 1/2.—Un corte de genio.—Baile.—Manufacturista.—Las gondoleras.—Los chichones.

Cultos

SANTO DEL DIA 29.—San Narciso, obispo, y Santa Eusebia, virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena al arcángel San Rafael.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, y la de la Cabeza en San Ginés.

AVISO IMPORTANTE

Habiendo sido sustraídos de la calle de la Madera, núm. 8, dos haceros pintados de negro con las leyendas doradas el excelente Sr. D. Manuel Riva Irujo y Excmo. señora doña Nieves Sanchez de Rivadeneyra, y expuestos en el Rastrol llamado las Américas, se suplica á la persona que los hubiese comprado se sirva presentarlos en la calle de Leganitos, número 18, cuarto segundo derecha, donde, además de agradecerlo se dará todo su importe.

EN VALLECAS

Se alquila una bonita casa con jardín. También se vende en precio arreglado. Llegan hasta muy cerca de ella el tranvía y ferro-carril.

BIBLIOTECA INFANTIL

Nueva librería de educación y menaje para escuelas. Esta casa ofrece á los señores profesores y profesoras un abundante y escogido material y menaje para escuelas, con una gran rebaja en precios. Los pedidos se remiten con prontitud y economía en el embalaje.

PARRA Y GARCIA ATONEROS, 1 Y 3, MADRID



TODOS LOS MODELOS
 PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.
 HILOS DE ALGODÓN,
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 ACEITE,
 PIEZAS SUELTAS
 y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Soriano, 33.
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
 MÁQUINA LEGÍTIMA
 DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

RECOMENDAMOS
 el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princess, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayer, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.



TRASLADADO

A LA

CALLE DE LA MONTERA, 11, TERCERO

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA MOBILIARIOS DE LUJO

Sillería de salón y juegos de gabinete, comedores, despachos, tocadores, etc. Telas variadas y de novedad. 15, calle de la Paz, 15.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS GOURDDETSCHÉ

FENER-VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT HAMBURGO

En combinación con varias de las más acreditadas de Europa. Capital y reservas: 10.000.000 pesos oro.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO. GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuación se expresan, bajo la garantía de que en su confección no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino puro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Anisado, Holanda seco..... 3 reales litro
 Anisado doble, dulce..... 4 50 Id.
 Anisado de fuerza, superfino..... 4,75 id id
 El rico, aromático, estomacal y diurético anís de Hamburgo..... 5 id. id
 NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto-Rico, y que desea al donar aquella isla por motivos de familia. La dotación de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones. Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificación Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

COLOCACION

Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se darán pormenores.

AGENTES Y CONSIGNATARIOS

De los vapores de la flota española del excelentísimo señor marqués de Campo.

- Burdeos..... Sr. D. C. Koehler.
- Paris..... » P. Gil, 6, Boulevard des Capucines.
- Idem..... Sres. Lherbette Kane y compañía, 19, rue Scribe.
- Idem..... « H. Laurette, faubourg Poissonniere, 36.
- Londres..... « Aynard et Rüffer.
- Liverpool..... Sr. D. J. M. Maycas, 6, Commercial Court.
- Idem..... Sres. Paris y compañía.
- Marsella..... » Fraissinet y compañía.
- Bremen..... Sr. D. C. Hugo.
- Hamburgo..... Idem.
- Santander..... Sra. Viuda de Recur.
- Coruña..... Sres. Ravena y Clossas.
- Gijón..... » Baldomero Podiles.
- Sevilla..... » Hijos de Peña, Primo y comp.^a
- Bilbao..... » Epifanio A. Ablanado.
- Vigo..... Sr. D. Antonio Lopez Neira.
- Cádiz..... » Manuel Carmona.
- Cartagena..... Sr. Bienert sobrino.
- Valencia..... » Marqués de Campo.
- Barcelona..... Sres. Borrell y compañía.
- Saint-Thomas..... » Gandarias, Bregazo y comp.^a
- Puerto-Rico (San Juan). » Carreras, Prats y compañía.
- Aguadilla..... » Silva, Ferrer y compañía.
- Mayagüez..... » Paxot, Castelló y compañía.
- Ponce..... » Gandarias, Bregazo y comp.^a
- La Guayra..... » Hernandez, Uztariz y comp.^a
- Puerto-Príncipe (Haiti). » A. Schmidt y compañía.
- Puerto-Plata..... Sr. D. Cosme Batlle.
- Santo Domingo..... » Miguel Pou y compañía.
- Santiago de Cuba..... » Schumann y compañía.
- Gibara..... » Silva, Rodriguez y compañía.
- Baracaon..... » Aurelio Vilató.
- Nuevitas..... Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
- Habana..... Sr. D. J. A. Bances.
- Kingston..... Sres. Francis Corroso y compañía.
- Santa Marta..... » Manuel J. de Mier.
- Barranquilla..... » J. Alzamora hermanos.
- Caracas..... » Herrera, Irigoyen y compañía.
- Sabanilla..... » J. Alzamora hermanos.
- Cartagena..... » Manuel Gomez y compañía.
- Colon..... » A. B. Leignadier.
- Panamá..... » Idem.
- Bogotá..... » Francisco Noguera.
- Guayaquil..... » L. Sanchez Quintanar.
- Lima..... » Gregorio Garcia.
- Callao..... » Idem.
- Valparaíso..... » José Agacio.
- Peito..... » Manuel Perez.
- Pisco..... » Santiago Jimenez.
- Mollendo..... » Jefferson y compañía.
- Arica..... » C. Mackehénie y compañía.
- Pisagua..... » Loniza y Pascual.
- Iquique..... » Julian Gamboni.
- Ballenita..... » Manuel F. Arenas.
- Manta..... » J. E. Paz.
- Bahía..... » Ignacio Palau.
- Esmeralda..... » Placencio Trujillo.
- Jumaco..... » Elias Morcillo.
- Buenaventura..... » Ernesto Cerruti y compañía.
- Progreso..... » J. M. Ponce y compañía.
- Veracruz..... » Zaldo hermanos y compañía.
- Puebla..... » Manuel Ibañez.
- Méjico..... » Alejandro Quijano.
- Port-Said..... » Wiis Manche y compañía.
- Suez..... » Idem.
- Aden..... » Aden Coal y compañía.
- Punta de Gales..... » Clark Spence y compañía.
- Singapore..... » The Borneo C. y Limited.
- Manila..... » Peña y compañía.
- Hong Kong..... » C. Hugo.

INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO

SITUADO EN LA

CALLE DE LA MONTERA, NUMERO 18.

con una gran fachada en la calle de la Aduana, ocupando los bajos, entresuelos y principal, que miden 18.000 pies de terreno

Los almacenes de la calle de la Puebla, núm. 19, contienen iguales surtidos.

Estos grandes Almacenes están divididos en 30 departamentos diferentes, y cada uno de estos constituye un almacén de los más surtidos de la corte de España. Sederías, lanas, pañuelos alfombrados y de Manila, Merinos, cachemires, chales, telas para lutos, mantillas, velos y graladinas.

Bayeta, percales, lienzos, madapolanes, piqué, muletones y telas para colchones de hilo y algodón.

Tapicería, alfombras, tapices, cortinajes, tapetes, mantas de viaje y mantas para cama.

Vestidos y trajes para señoras y niños, abrigos, manteletas, faldas para barros, sombreros, plumas y flores, todo en modelos últimos.

Equipos, canastillas, colchas, camisas, enaguas, refajos, mantines, medias, camisetas y pantalones de punto.

Corsets y calzado para señoras, de las Fábricas francesas. Paños y toda clase de géneros para hombres.

Calzado y sombreros para caballero, todo ingles.

Trajes hechos y á la medida para hombres y niños.

Abanicos, paraguas y sombrillas de última moda.

Guantes para señora, para caballero y niño, baratísimos.

Perfumería bien acreditada.

Corbatería elegante.

Pasamanerías: cintas, botones, golas, barrederas y tod concerniente al ramo de mercería.

Una visita á los grandes almacenes de la

ISLA DE CUBA

puede solamente dar una idea de su importancia. El privilegio exclusivo de esta casa es poder ofrecer en todos sus géneros un surtido que no se encontrará en ninguna otra, y en razón de la importancia de sus operaciones, vende más barato de lo que se acostumbra en otras partes.

Toda venta hecha que deje que desear, es nula; durante las veinticuatro horas, se admite la reclamación y es cambiado á gusto del comprador.

Está recomendado expresamente á los dependientes la mayor finura para las señoras que deseen ver solamente el establecimiento.

Remesas á todas las provincias de España y Portugal.

Envío franco desde 100 pesetas para toda España y gratis las muestras y catálogos ilustrados.

PRECIOS FIJOS, INALTERABLES

CONSTRUCCION DE CALDERERIA (CARRE, HERMANOS).

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación.

Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fabricas de espíritus, granos, vinos, cañas, remolachas, etc. Calderas para jabón, cervicería, fabricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilación de orujo producido en primera destilación, aguardientes anisados de 25 grados. Santa Feliciano, 4, Madrid.

NO MÁS SANGRIAS NI CONGESTIONES

Enolaturó acónito, canchalonga y digital.—El que más disminuye la sangre, cura las palpitaciones, etcétera.—Frasco, 10 reales.

Farmacia de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

RINCON TAPICERO

Especialidad en fundas á la francesa, novedad en colgaduras, gabinetes y sillerías. Reformas con economía y prontitud.

4, Hernan-Cortés, 4.

CAMAS DORADAS Y MAQUEADAS

Inglésas y del reino, colchones de muelles forrados de tela metálica y lenix. Sillas labradas y torneadas de madera de haya. Clases superiores: precios muy reducidos.

14, ALCALÁ, 14.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero.

Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. También se hacen trajes de paisano.

COMPANIA MADRILEÑA

DE ALUMBRADO

Y CALEFACCION POR GAS

FABRICAS EN MADRID, ALICANTE, BURGOS-CARTAGENA, JEREZ, LOGROÑO, PAMPLONA Y VALLADOLID

Esta compañía expende en Madrid el cok á los precios siguientes:

Cok grueso..... pesetas 58,75 } Tonelada de 1.000 kgs.,
 Cok clasificado, 2, 1 y 0° » 62,5 } tomada en la fabrica
 Carbonilla..... » 40 » } Ronda de Toledo, nú-
 Polvo..... » 1 } mero 2.

Cok clasificado, núms. 2, 1 y 0, por sacos precintados de un hectolitro. Tomados en la fabrica, pesetas 2,50 el saco. Entregados á domicilio en Madrid; pesetas 2,75 el saco. Se reciben los pedidos en el almacén de aparatos, calle de Alcalá, número 48.